

El Congreso del Estado dio entrada a las iniciativas de reformas al Código Penal y de Procedimientos, presentadas por los grupos legislativos del PRI y PAN, así como el PVEM, a fin de actualizar las leyes secundarias, adecuarlas a la Constitución Política del Estado y fortalecer el marco jurídico de Veracruz.

En la segunda sesión ordinaria, los legisladores priistas Ernesto Alarcón Trujillo, Felipe Amadeo Flores Espinosa, Jorge Alberto González Azamar y Servando Anibal Quiroz Díaz sometieron a consideración de la Legislatura las reformas a 19 artículos del Código de Procedimientos Penales, con el propósito de precisar la responsabilidad encomendada al Ministerio Público, en estricto apego a la legalidad, y salvaguardar las garantías de los veracruzanos.

La iniciativa con proyecto de Código de Procedimientos Penales, del PAN, plantea poner en orden las cuestiones procesales y un procedimiento sumario en la prontitud de la justicia; el PVEM, propone reformar el artículo 196 del Código Penal, relativo y aplicable a las disposiciones sobre delitos contra el patrimonio.

Asimismo, en la sesión la Asamblea Legislativa, por acuerdo de la Junta de Coordinación Política, instruyó al Secretario General, Francisco Loyo Ramos, recibir las cuentas públicas 2000 de los ayuntamientos, en cumplimiento a las disposiciones de la Constitución Política del Estado y la Ley de Fiscalización Superior.

Turnó a las Comisiones Permanente de Justicia y Puntos Constitucionales y Asuntos Indígenas, la Minuta con Proyecto de Decreto que adiciona, reforma y deroga diversos ordenamientos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, enviada por la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.

Autorizó a varios ayuntamientos contratar créditos destinados a diversas obras, compras de maquinaria y solventación de gastos: Nautla, por un monto de 600 mil pesos; Nanchital, 1 millón de pesos; Tres Valles, 1 millón; Ixhuatlancillo, 150 mil; Coatzacoalcos, 40 millones; Huiloapan de Cuauhtémoc, 150 mil.

El Pleno Legislativo concedió anuencia para la realización de obras públicas que rebasan el veinte por ciento de la partida presupuestal: Ixmactlahuacan, 845 mil 141 pesos, construcción de un terraplén, 1 millón 500 mil, destinado a la red de electrificación; Tlanelhuayocan, 1 millón 600 mil, revestimiento; Chumatlán, 515 mil, 3 aulas, 626 mil 123 pesos, red de energía eléctrica.

El diputado panista Alfonso Gutiérrez de Velasco se pronunció por solucionar la situación que prevalece en la expedición de visas por parte de la Embajada de los Estados Unidos de Norteamérica, que cobró a varios mexicanos sin otorgárseles.

La Mesa Directiva citó para la próxima sesión a celebrarse el jueves 17 de mayo.